

	<b>RESOLUCIONES</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-014
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 0352  
( 27 DE OCTUBRE DE 2020 )

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN N° 060 DE 2020, CUYO OBJETO ES “REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORO DE LAS PLANTAS N° 01, N° 02 LA POLA Y PLANTA CHEMBE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS)”.

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1.- Que a través de estudio de necesidad, el profesional especializado III gestión acueducto (e), identificó la necesidad de realizar proceso de contratación para **REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORO DE LAS PLANTAS N° 01, N° 02 LA POLA Y PLANTA CHEMBE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS).**

2.- Que el día 06 de octubre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Acuerdo 001 de 2020, correspondiente al manual de contratación de la empresa, se realizó invitación directa a los siguientes oferentes: **LATINOAMERICANA DE AGUAS LTDA , TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS PLANTIDISELES SAS**, los cuales se encontraban al momento de invitar previamente inscritos en el Sistema de Información de Proponentes (SIP) del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

3.- Que conforme a lo anterior el Gerente del IBAL, invito a presentar propuesta a tres proveedores inscritos en el sistema de información de proveedores (SIP) del IBAL SA ESP OFICIAL. Dentro del término concedido en la invitación a cotizar se presentaron las siguientes propuestas

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	<b>LATINO AMERICANA DE AGUAS LTDA</b>	08/10/2020 Hora: 11:25 AM

4.- Que luego de revisada la propuesta presentada y subsanados los requisitos habilitantes, el evaluador asignado recomienda su elegibilidad al ordenador del gasto. El acta de evaluación es suscrita el 22 de octubre de 2020.

5.- Que la Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 060 de 2020, a la empresa **LATINO AMERICANA DE AGUAS LTDA**




6.- Que se expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20200521 de 29/09/2020, para cubrir la presente erogación.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de invitación N° 060 de 2020, a la empresa **LATINOAMERICANA DE AGUAS LTDA** identificada con Nit No. 830.067.655-3 y representada legalmente por el señor **JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ CARRILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79490362 de Bogotá, por un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$58.597.980) IVA INCLUIDO**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese el contenido de la presente Resolución al Adjudicatario, a través de correo electrónico. Así mismo, se indicará la forma hora y lugar en que deberá suscribir el contrato.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno, y la misma rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS**  
Gerente General

Reviso: Juliana Macías Barreto - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL 

Elaboro: Alexandra Bustamante Uruña - Profesional Universitario Secretaria General Ibal